

DATOS DEL PROPIETARIO						
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CLOULA DE IDENTIDAD O NUC	TITULO DL PROP-EDAD	FECHA	
☒ SOLO F. PROPIETARIO	MARTINEZ	JUAN	ABC 1 A 2 J 26	PROPR.	1969	
☐ EN ARRIENDO PARCIAL						
☐ EN ARRIENDO TOTAL						
☐ OTRO (ESPECIFIQUE)						
CODIGO						

DATOS DE LA CONSTRUCCION

MATERIALES	IMAROUF UNA SCI A RESPOUSA MAYA CADA BLOCO DE CUERD:
------------	--

MATERIALES										ENTRANTES INFERIORES O CONTRAPISO										PISO										ENTRANTES SUPLEN O CLAVIFORA										TUM- DADOS		INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
PAREDES			ENTRANTES INFERIORES O CONTRAPISO			PISO			ENTRANTES SUPLEN O CLAVIFORA			TUM- DADOS		VENTANAS			AGUA			ELECTRICIDAD			EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	NO. TIPO	

1.0 33413



Factura: 001-003-000003304

20151308001P02961

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20151308001P02961						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE ABRIL DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MOLINA MERCEDDES MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301172126	ECUATORIA NO	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDENO BRAVO MARIA MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302370380	ECUATORIA NO	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	26200.62						

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

2015 13 08 01 P02061



**COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORA MERCEDES MARÍA
MOLINA ; A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA MARLENE
CEDEÑO BRAVO.-**

CUANTIA : USD \$ 26.200,62

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintidós de Abril del dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte la señora **MERCEDES MARÍA MOLINA**, en calidad de **VENDEDORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agregó a esta escritura.- La compareciente es de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **MARIA MARLENE CEDEÑO BRAVO**, en calidad de **COMPRADORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agregó a esta escritura.- La compareciente es de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de compraventa de un bien raíz, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora

Sello
34/2015



MERCEDES MARÍA MOLINA, a quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "**VENDEDORA**", y, por otra parte la señora **MARIA MARLENE CEDEÑO BRAVO**, a quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente "**COMPRADORA**". Las contratantes, declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDO: ANTECEDENTES:** Con fecha primero de Octubre de mil novecientos sesenta y nueve consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa y Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Manta con fecha veintidós de Septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, en la cual consta que el señor **JUAN ALIATIS POGGI** dio en venta a la señora **MERCEDES MARIA MOLINA** (soltera). Un inmueble ubicado en este puerto, que tiene cinco metros cuatro centímetros de frente por doce metros sesenta centímetros de fondo y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: calle Córdova; POR ATRÁS: con terrenos del vendedor; POR UN COSTADO: con propiedad de Pedro Salazar; y, POR EL OTRO COSTADO: con mas terrenos que le restan al vendedor. Con fecha veintisiete de Noviembre del dos mil catorce se encuentra inscrita la escritura de Extinción de Patrimonio Familiar celebrada en la Notaria Segunda con fecha doce de Noviembre del dos mil catorce. Encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA** .- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "**VENDEDOR**", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la **COMPRADORA** el inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de **\$ 26.200,62** en que la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR** .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



16254



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 03 de agosto de 2009
Paroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cod Catastral Rol Ident Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en esta puerto, e que tiene cinco metros cuatro centímetros de frente por doce metros sesenta centímetros de fondo y los siguientes linderos. Por el frente calle Cordova. Por atras, con terrenos del vendedor. Por un costado con propiedad de Pedro Salazar. Por el otro lado con mas terrenos que le restan al vendedor. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	77 08/10/1953	59
Compra Venta	Compraventa	339 01/10/1969	204
Extensión de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	214 27/11/2014	2.432

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: jueves, 08 de octubre de 1953

Título: 1 Folio Inicial: 59 Folio Final: 59

Número de Inscripción: 77 Número de Repertorio: 638

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de octubre de 1953

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

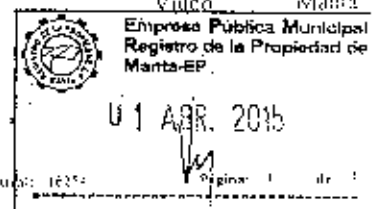
ii.- Observaciones:

Terreno ubicado en las afueras de esta

iii.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000013961	Allatís Poggi Juan
Vendedor	80-000000001885	Delgado Reyes Amanda

Estado Civil	Domicilio
Soltero	Manta
Viudo	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de octubre de 1969
 Tomo: 1 Folio Inicial: 204 - Folio Final: 204
 Número de Inscripción: 339 Número de Repertorio: 893
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de septiembre de 1969
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este puerto.
 El predio descrito tenía inscrita con fecha 30 de marzo de 1995 bajo el n. 412 Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda mediante escritura celebrada el 27 de Marzo de 1995 ante el Notario Primero de Manta. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 22 de Diciembre del 2005 bajo el N. 1432 mediante escritura celebrada el 6 de Septiembre del 2005. QUEDANDO VIGENTE
 P A T R I M O N I O F A M I L I A R

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-000000029017	Molina Mercedes María
Vendedor	80-000000013961	Alfari Poggi Juan

Estado Civil	Domicilio
Soltero	Manta
Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	77	08-oct-1953	59	59

2 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: jueves, 27 de noviembre de 2014
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.452 - Folio Final: 2.462
 Número de Inscripción: 214 Número de Repertorio: 8.555
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de noviembre de 2014
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E X T I N C I O N D E P A T R I M O N I O F A M I L I A R

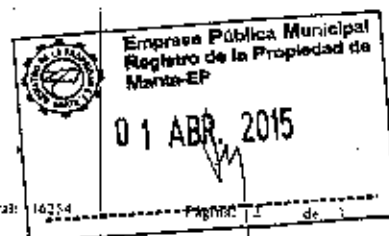
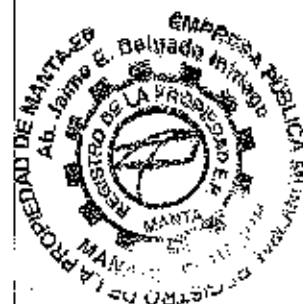
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Propietario	80-0000000029017	Molina Mercedes María

Estado Civil	Domicilio
Soltero	Manta

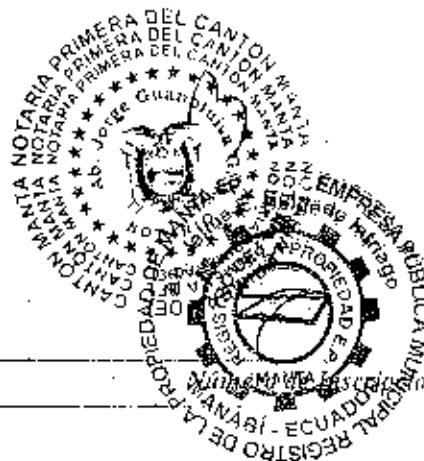
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	339	01-oct-1969	204	204





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Extinción de Patrimonio	1	
Compra Venta	2	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:01:18 del miércoles 01 de abril de 2015

A petición de:

Glennys de Maldonado
Abg. E. Delgado

Elaborado por: Zayda Azucena Salas Pachay
130730043-2

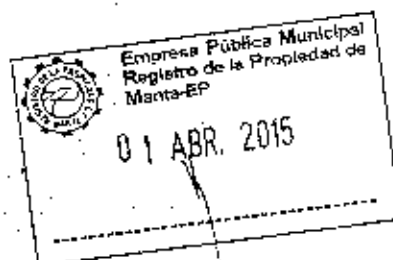


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitió un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature of Abg. Jaime E. Delgado Intriago]



Fundación
Centro de
Promoción Social
Rio - Manta



**CENTRO MÉDICO
RIO MANTA**

Dir.: Calle 9 de Octubre y Efraín Álava Telf.: 2921-812

07/04/2016

Fecha:

Rp.

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO
HABER ATENDIDO A MARIA MERCEDES
MOLINA MOLINA, QUIEN SE ENCUENTRA
EN BUENAS CONDICIONES FISICAS Y
PSICOLÓGICAS.

POR LO QUE PUEDE HACER USO DEL
PRESENTE COMO CREA CONVENIENTE.

ATTE

DR. RAUL CASTRO FLORES
CMM 1700

Dr. Raul Castro Flores
MÉDICO
Libro 1 Folio 2200 45000



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130237038-0

CEDENO BRAVO MARIA MARLENE
 MANABI/MANTA/MANTA
 10 SEPTIEMBRE 1953
 001-1 0149 00898 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1953




ECUATORIANA***** 5444313242

SDU TERO
 SUPERIOR ABOGADO
 JOSE CEDENO
 MARIA MERCEDES BRAVO
 MANTA 21/09/2012
 21/09/2024
 DUP 0099558




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

021 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0090 1302370380
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CEDENO BRAVO MARIA MARLENE

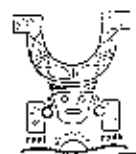
MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA MANTA
 MANTA PARROQUIA 1
 CANTÓN ZONA


 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

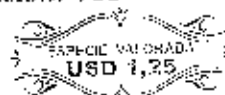
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 122911



Nº 122911

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 31293

Fecha: 28 de abril de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-34-13-000

Ubicado en: CALLE 10 N° 2132 BARRIO LA DOLOROSA ANTES CALLE CORDOVA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 63,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301172126

MOLINA MERCEDES MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9525,00
CONSTRUCCIÓN:	16679,41
	26204,41

Son: VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO DOLARES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cordero, Rupert

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: MARIS PÉREZ 24/04/2015 11:07:23

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNE DE DISCAPACIDAD



CEDENO BRAVO

MARIA MARLENE:

C.I. No.: 1302370380

CARNE No.: 13.2180

DISCAPACIDAD: FISICA

PORCENTAJE: 49%


FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNE TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCION SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

MANABIMANTA/

CALLE 10 AV 21 Y 22 BARRIO LA DOLOROSA/25003480

PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN:

MANABI/

16/06/2005


FIRMA AUTORIZADA

08 N° 0333062

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

Cedula de CIUDADANIA No. 130117212-6

MOLINA MERCEDES MARIA
 MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE
 25 ABRIL 1929
 001-0094-00201-F
 MANABI/ROCAFUERTE
 ROCAFUERTE 1929



Mercedes Molina

GUAYACINIANA*****
 E444310442
 SUJETERO
 ELEMENTAL
 GUAYACIN DOMESTICOS
 MERCEDES MOLINA
 06/05/2010
 REN 2650870




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

067
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

067-0005 1301172126
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MOLINA MERCEDES MARIA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 MANTA
 PARROQUIA
 ZONA

[Signature]
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





Nº 0100018

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

MOLINA MERCEDES MARIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 7 de Abril de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1033413000 CALLE 10 NO 2132 ANTES CALLE CORDOVA
Manta, siete de abril del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000053874

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : MOLINA MOLINA MERCEDES MARIA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CALLE 10 N.2132
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 362794
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 30/03/2015 11:12:40

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

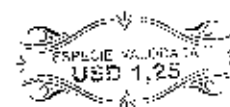
3.00

VALIDO HASTA: domingo, 28 de junio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00071053

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO perteneciente a SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada . MOLINA MERCEDES MARIA ascendiendo a la cantidad cuyo . CALLE 10 Nº 2132 ANTES CALLE CORDOVA de AVALUO COMERCIAL PRESENTE \$26200,62 VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS 62/100. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA. NO CAUSA UTILIDAD PORQUE ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA FUE EN EL AÑO 1967

MPARRAGA

07 DE ABRIL DE 2015

Manta, de del 20

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL
CANTON MANTA

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2511-478 / 2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000374248

4/7/2015 4:43

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION DESCUENTO DE SERRA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-03-34-13-000	150,00	26200,62	165115	374248

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301172126	MOLINA MERCEDES MARIA	CALLE 10 NO 2132 ANTES CALLE CORDOVA	Impuesto principal	131,00
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	73,80
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	209,80
1302370380	CEDEÑO BRAVO MARIA MARLENE	NA	VALOR PAGADO	209,60
			SALDO	0,00

EMISIÓN: 4/7/2015 4:43 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CUANTIA \$26204,41 CON AREA 63.50 M2
NOTA: LO ENMENDADO VALE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____
Firma: _____
Sra. Narcisca Cabrera

inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.
LAS DE ESTILO.- Sírvasse usted señor Notario anteponer
 y agregar las demás cláusulas de estilo para la
 completa validez de este instrumento.- (Firmado)
 Abogada ROSITA ESPINAL MERO. Matrícula número: 13-
 2009-95 F.A.M.. Hasta aquí la minuta que los
 comparecientes la ratifican y complementada con
 sus documentos habilitantes queda constituida en
 Escritura Pública conforme a Derecho. I leída
 enteramente que fue esta Escritura en alta y
 clara voz por mí, la aprueban y firman
 conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se
 procedió en unidad de acto. DOY FE .-

Mercedes María Molina
MERCEDES MARIA MOLINA

C.C.NO. 130117212-6

Maria Marlene Cedeno Bravo
MARIA MARLENE CEDEÑO BRAVO

C.C.NO. 130237038-0

PRIMERO

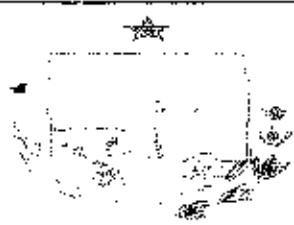
NOTARIO

**SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO
 EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-**

H. Jorge Guanoluisa G.
 Notario Público Primero
 Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO

FECHA DE ENTREGA

CLAVE CATASTRAL

103 3413000

NOMBRES Y APELLIDOS

CELESTIA DE IDENTIFICACION

CELESTIA DE IDENTIFICACION

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

SOLICITUD DE CREDITO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE

Voz Constructiva

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Se verifica construcciones de 150m² de H^o Cubierta por Cx/m² de
de m² de m² - zinc, sin barandas, 10m² de H^o Cubierta por Cx/m² de
de m² de m² - zinc

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA

INFORME TECNICO:

Se verifican datos de Area, Volumen y Altura

FIRMA DEL TECNICO

FECHA

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



No. Certificación: 12289



DIRECCIÓN DE AVALÚO
Y REGISTROS

No. Electrónico: 30490

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Fecha: 7 de abril de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-34-13-000

Ubicado en: CALLE 10 NO 2132 ANTES CALLE CORDOVA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1301172126 MOLINA MERCEDES MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	22500,00
CONSTRUCCIÓN:	3700,62
	26200,62

Son: VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS DOLARES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Lic. Maris Reyes M.

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)

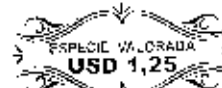
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

No. Certificación: 122196

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 30405

Fecha: 2 de abril de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-34-13-000

Ubicado en: CALLE 10 NO 2132 ANTES CALLE CORDOVA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300117213	MOLINA MERCEDES MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	22500,00
CONSTRUCCIÓN:	3700,62
	26200,62

Son: VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS DOLARES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014/2015".

Abg. David Echeño Riquerti

Director de Avalúos, Catastro y Registros

C.E. Lorena Ivor

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE NOTIFICACION

02/04/15

9:30

FECHA DE ENTREGA 06/04/15 3pm

IDENTIFICACION

1033413

NOMBRE Y APELLIDOS

Holena Holena Mercedes

FECHA DE EMISION

FECHA DE EMISION

RUBROS

VALOR DE LA RENTA

VALOR DE LA RENTA

VALOR DE LA RENTA

VALOR DE LA RENTA

TIPO DE TRAMITE

Trámite de Escritura
C.V.

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA

INFORME TECNICO:

Se actualizan Datos de Avalúos, según plan de Urbanización, SEI.

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA

02/04/15

INFORME DE APROBACIÓN

FIRMA DEL DIRECTOR



16254



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 05 de agosto de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastro/ Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en esta puerto, el que tiene cinco metros cuatro centímetros de frente por doce metros sesenta centímetros de fondo y los siguientes linderos. Por el frente calle Cordova. Por atras, con terrenos del vendedor. Por un costado con propiedad de Pedro Salazar. Por el otro lado con mas terrenos que le restan al vendedor. SOLVENCIA DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	77 08/10/1953	59
Compra Venta	Compraventa	339 01/10/1969	204
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	214 27/11/2014	2452

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: jueves, 08 de octubre de 1953

Libro: 1 Folio Inicial: 59 - Folio Final: 59

Número de Inscripción: 77 Número de Repertorio: 638

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de octubre de 1953

Escriutura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Terreno ubicado en las afueras de esta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013961	Aliatis Poggi Juan	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001885	Delgado Reyes Amanda	Viudo	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de octubre de 1969

Tomo: I Folio Inicial: 204 - Folio Final: 204

Número de Inscripción: 339 Número de Repertorio: 893

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de septiembre de 1969

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este puerto.

El predio descrito tenía inscrita con fecha 30 de marzo de 1995 bajo el n. 412 Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda mediante escritura celebrada el 27 de Marzo de 1995 ante el Notario Primero de Manta. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 22 de Diciembre del 2005 bajo el N. 1432 mediante escritura celebrada el 6 de Septiembre del 2005. QUEDANDO VIGENTE P A T R I M O N I O F A M I L I A R

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000029017	Molina Mercedes Maria	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000013961	Aliatis Poggi Juan	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	77	08-oct-1953	59	59

3 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: jueves, 27 de noviembre de 2014

Tomo: I Folio Inicial: 2.452 - Folio Final: 2.462

Número de Inscripción: 214 Número de Repertorio: 8.555

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E X T I N C I O N D E P A T R I M O N I O F A M I L I A R

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000029017	Molina Mercedes Maria	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	339	01-oct-1969	204	204





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Extinción de Patrimonio	1	
Compra Venta	2	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:01:18 del miércoles 01 de abril de 2015

A petición de:

Glennides Meléndez
Landy F. Meléndez

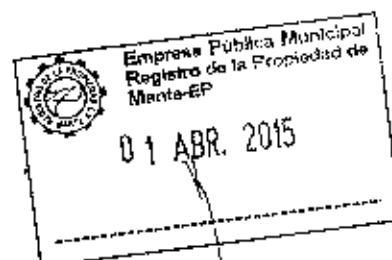
Elaborado por: Zayda Azucena Salas Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.





3/26/2015 11:13

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
01 34-13-005	150 00	\$ 27.788,95	CALLE 10 No 2132	2015	162973	371057
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MOLINA MOLINA MERCEDES MARIA		150017213	Coste Judicial			
3/26/2015 12:00 CARREKA NARCISA			Interes con Mora			
El lote se encuentra registrado como 3ra edad			MEJORAS 2011	\$ 3,83	(\$ 1,34)	\$ 2,49
BALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 2,74	(\$ 0,85)	\$ 1,89
			MEJORAS 2013	\$ 6,10	(\$ 1,75)	\$ 4,35
			MEJORAS 2014	\$ 3,39	(\$ 1,89)	\$ 1,50
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 27,10	(\$ 0,48)	\$ 26,62
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 6,50		\$ 6,50
			TOTAL A PAGAR			\$ 34,22
			VALOR PAGADO			\$ 24,22
			SALDO			\$ 10,00





CIUDADANIA 130117212-6

MOLINA MERCEDES MARIA

MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

25 ABRIL 1929

001- 9034 00201 F

MANABI/ROCAFUERTE

ROCAFUERTE 1929



Mercedes Molina

EQUATORIANA*****

E444314442

SOLTERO

ELEMENTAL

QUEHACER, DOMESTICOS

MERCEDES MOLINA

PORTOVIEJO

06/05/2010

06/05/2022

2650870



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

067

CERTIFICADO DE
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

067 - 0005

1301172126

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MOLINA MERCEDES MARIA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA

PARROQUIA

1

1

ZONA

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

